

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA Nº 128 DEL CONCEJO COMUNAL,  
CAUQUENES, 12 DE JUNIO DEL 2012.

ASISTENCIA:

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. MANUEL VERGARA  
SR. LUIS CERONI  
SRA. ALEJANDRA CONCHA  
SR. DOMINGO LEIVA  
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ

CONCEJAL AUSENTE : SR. HERNAN VALENZUELA S.  
SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO  
DIRECTORA DE FINANZAS (S) : SR.TA. CECILIA DOMINGUEZ HORMAZABAL  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE  
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
DIRECTOR EDUCACIÓN : SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO  
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE

PRENSA : SR. CRISTIAN PEREZ MUSA  
SR. SERGIO ANDAR  
SR. JAVIER SILVA  
SR. ALEJANDRO MEDEL

PUBLICO ASISTENTE : SRA. ROSA ALARCON PEREZ  
SRA. ANA M. BARRIGA ILOSTROZA  
SRA. JUANA RUIZ



PUBLICO ASISTENTE

:

CONTINUA AQUI:

SRA. ELSA CANCINO  
SRA. BERNARDITA ALARCON P.  
SRA. MARIA BELTRAN  
SRA. ALICIA SAEZ  
SRA. MARIA FUENTES ARAVENA  
SRA. MIRNA FUENTES ARAVENA  
SRA. EVELYN ARAVENA VASQUEZ  
SRA. INES CANCINO COFRE  
SRA. MARIA VASQUEZ  
SRA. MARTA ARAVENA  
SRA. VERONICA GONZALEZ  
SRA. MARIA REYES  
SRA. MARIA DIAZ ROJAS  
SRA. VIVIANA CANCINO PEREIRA  
SRA. KATIA CANALES GARCIA  
SRA. SILVIA MUÑOZ AGURTO  
SRA. JOHANNA BUSTAMANTE

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:40 horas.

TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:



**SR. ALCALDE:** Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL:** Manifiesta que por esta vez sugiere que la correspondencia sea dada a conocer en próxima reunión de Concejo, con la finalidad de agilizar el proceso de temas que corresponden a la Tabla.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 117, 118, 119, 120, 121, 125, y 126 del Concejo Comunal.

**SR. VERGARA:** Aprueba actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 117, 118, 119, 120, 121, 125, y 126 del Concejo Comunal.

**SR. CERONI:** Aprueba actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 117, 118, 119, 120, 121, 125, y 126 del Concejo Comunal.

**SR.TA. CONCHA:** Aprueba actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 117, 118, 119, 120, 121, 125, y 126 del Concejo Comunal.

**SR.LEIVA:** Aprueba actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 117, 118, 119, 120, 121, 125, y 126 del Concejo Comunal.

**SRA. HENRIQUEZ:** Aprueba actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 117, 118, 119, 120, 121, 125, y 126 del Concejo Comunal.

**SR. ALCALDE:** Aprueba actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 117, 118, 119, 120, 121, 125, y 126 del Concejo Comunal.

**Se acuerda aprobar Aprueba actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 117, 118, 119, 120, 121, 125, y 126 del Concejo Comunal.**

## TABLA

### TITULO I

#### SUBVENCION CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE

**SR. ALCALDE:** En el primer punto de su tabla, presenta petición del Club Deportivo Independiente por subvención desde el mes de Junio a Diciembre de dos mil doce.

**SR. VERGARA:** Sobre el tema cree que está bien que sea anual, pero si, se haga entrega de cinco millones de pesos mensuales.

**SR. LEIVA:** Considera que la idea original era ir viendo los tipos de uso, para ver las necesidades reales e ir cuadrando, motivo por el cual se estimó fuese mensual la entrega de los fondos a Independiente.

**SR. ALCALDE:** Hace ver que la rendición es de todas formas mensual.



**SR. VERGARA:** Deja en claro que la idea es que mientras no den cuenta de los cinco millones de pesos no se les pasa los cinco millones de pesos siguientes.

**SRTA. CONCHA:** Manifiesta su acuerdo con la petición del Club Independiente siempre y cuando sea mensual, considerando el presupuesto que tenga la Municipalidad, ya que en algún momento pueda disponerse de no entregarle los recursos.

**SR. ALCALDE:** Me parece, entonces se acuerda, , listo me deben una con hielo

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar petición de subvención por un monto de cinco millones de pesos, para la cancelación de competencia de tercera división, previa rendición mensual.

**SR. VERGARA:** Aprueba Subvención mensual de \$5.000.000.- para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, para el financiamiento de la competencia de tercera división B 2012. Lo anterior a contar del mes de Junio a Diciembre del 2012, previa rendición mensual.

**SR. CERONI:** Aprueba Subvención mensual de \$5.000.000.- para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, para el financiamiento de la competencia de tercera división B 2012. Lo anterior a contar del mes de Junio a Diciembre del 2012, previa rendición mensual.

**SRTA. CONCHA:** Aprueba Subvención mensual de \$5.000.000.- para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, para el financiamiento de la competencia de tercera división B 2012. Lo anterior a contar del mes de Junio a Diciembre del 2012, previa rendición mensual.

**SR. LEIVA:** Aprueba Subvención mensual de \$5.000.000.- para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, para el financiamiento de la competencia de tercera división B 2012. Lo anterior a contar del mes de Junio a Diciembre del 2012, previa rendición mensual.

**SRA. HENRIQUEZ:** Aprueba Subvención mensual de \$5.000.000.- para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, para el financiamiento de la competencia de tercera división B 2012. Lo anterior a contar del mes de Junio a Diciembre del 2012, previa rendición mensual.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Subvención mensual de \$5.000.000.- para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, para el financiamiento de la competencia de tercera división B 2012. Lo anterior a contar del mes de Junio a Diciembre del 2012, previa rendición mensual.

**Se acuerda aprobar Subvención mensual de \$5.000.000.- para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, para el financiamiento de la competencia de tercera división B 2012. Lo anterior a contar del mes de Junio a Diciembre del 2012, previa rendición mensual.**

**TITULO II**  
**NOMBRAMIENTO DE CALLES.**



**SR. ALCALDE:** En otro punto presenta solicitud de nombramiento de calles y pasajes del proyecto San Sebastián uno, ubicado en Almirante Riveros, Bypass número diez ochenta y dos, con los nombres de Calle uno, dos, tres cuatro y cinco, tema que se ha conversado en otras oportunidades, en cuento a que el nombramiento de calles debiera ser con nombres de personas importantes de cauquenes.

Presenta los nombres para las calles del loteo Villa Bicentenario de Cauquenes, José Manso de Velasco, Asencio Galdámez, Alonso de Ercilla, Benjamín Vicuña Mackena, Valentín Letelier, Claudio Arau y Violeta Parra.

Para un mayor respaldo en los nombramientos solicita de la participación de los historiadores y periodistas Sr. Alejandro Medel e Iván Gajardo

**SR. ALEJANDRO MEDEL (HISTORIADOS, PERIODISTA Y DIRECTOR DEL DIARIO LA VOZ DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES):** Manifiesta su disposición de colaborar en la gestión que pide el Sr. Alcalde.

### TITULO III MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández Jaramillo, para presentar tema relacionado con la necesidad de Modificación al presupuesto municipal vigente.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ):** Da a conocer que en reunión con la Comisión de Finanzas y el Director de DIDECO Sr. Patricio Aravena, ya que a su parecer la Directora de Finanzas Señora Pilar Moya no dejó ninguna instrucción para esa reunión, lo que aún así se analizó con el Concejal Sr. Manuel Vergara Del Río.

**SR. VERGARA:** Señala que la Comisión de Finanzas fue citada, a la que asistió y en la que no se contó con la asistencia del Concejal Sr. Hernán Valenzuela.

Agrega que en la reunión se analizó situación presentada por el Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández, referida a la necesidad de cambiar y modificar el presupuesto de recursos, desde el ítem Jubilaciones donde hay como veintiocho o treinta millones de pesos debido a que este año no hay jubilaciones, para ser traspasado al ítem de canastas familiares y materiales de emergencia, siendo veinte millones de pesos para canastas familiares, recuerda que en este último ítem inicialmente se había proyectado cuarenta millones de pesos, pero que se disminuyó a veinte millones de pesos, para más o menos ir manejando la situación, por lo que ahora se estaría inyectando la suma indicada y cinco millones quinientos mil de pesos, para materiales de emergencia recurriendo al ítem de suplencias, teniendo en cuenta que ya no habrían suplencias para el Juez de Policía Local, puesto que estaría el cargo de Secretario Abogado.

Hace ver que la formalidad escrita de la modificación está pendiente, por un tema de tiempo, por lo que propone votar las cantidades.

Agrega que en cuento al libro de la historia de cauquenes, gestión en la que está comprometida el Concejo, también se dejaron recursos.

Informa que el total de la modificación presupuestaria que se está proponiendo es por un total de treinta y tres millones quinientos mil pesos.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CAUQUENES  
ARANIS VILGHES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) (SRTA. CECILIA DOMINGUEZ):** Señala que tiene que ver el ITEM veintiuno, que es la de la suplencia, porque puede haber un ajuste en la parte de honorarios, lo que es bueno reconocer unas diferencias de dinero y por ello tiene ver el tema.

**SR. LEIVA:** Propone hacer una reunión de Concejo mañana y se decide en forma ordenada.

**SR. VERGARA:** Deja en claro que esta modificación no es una ocurrencia de él, sino que una propuesta que presenta que hace el Alcalde con el Administrador Municipal a la Comisión Finanzas.

**SR. LEIVA:** Estima que para dar más claridad es traer las cantidades aclaradas y que se analice en Concejo.

**SRTA. CONCHA:** Cree que hay que ver como se hace y que quede todo claro.

**SR. ALCALDE:** Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de analizar mañana en reunión de Concejo.

**SR. VERGARA:** Hace ver que las reuniones que no son avisadas con la anticipación debida o se cancelan intempestivamente, perjudica la asistencia de los Concejales, lo que hace presente por la situación del Concejal Sr. Hernán Valenzuela quien desarrolla su trabajo fuera de la Comuna.

Expresa que lo anterior lo presenta debido a que la semana pasada se les dijo a los Concejales que la reunión no se hacía porque el Alcalde no estaba y después habían dijeron que se había suspendido porque no habían Concejales.

**SR. ALCALDE:** Responde que él tenía que viajar a Santiago y la Concejala Señora Violeta no estaba.

**SR. VERGARA:** Insiste en que sería importante que con veinticuatro horas de anticipación se avisara.

**SR. ALCALDE:** Encontrando toda la razón al Concejal Sr. Vergara, por los Concejales que trabajan fuera de la ciudad o por los que viven en otras Comuna, sin embargo hay cambios de última hora, como fue por ejemplo que él tenía que viajar a la presidencia y al final no pudo ir ya que se suspendió la reunión.

**SR. VERGARA:** Aclara que él no está diciendo que este mal, pero tiene que ser conforme a la ley para todos, con veinticuatro horas de anticipación.

**SR. ALCALDE:** Propone votar la modificación presupuestaria por el monto total y en los términos que señala el Concejal Sr. Vergara y que la Directora de Finanzas(S) la presenta el próximo Concejo completa, pero votada, para que no atrasarse.

**SRTA. CONCHA:** No está de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde.

**SR. CERONI:** No está de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde.

**SRTA. CONCHA:** Propone se resuelva en la próxima reunión de Concejo para tener algo concreto, ya que de acuerdo a la ley se tiene que votar.



SECRETARIA MUNICIPAL  
ARANIS VILGHES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**SR. ALCALDE:** Participa de la idea de dejar la votación de la modificación presupuestaria para la próxima reunión.

**TITULO IV**  
**INFORME TRIMESTRAL DAEM, FACME 2012**

**SR. ALCALDE:** En otro punto cede la palabra al Director del DAEM para exponer al Concejo Informe Trimestral, FAGME 2012 y listado de docentes que se acogen a la bonificación por retiro Ley N° 20501.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES):** Hace presentación sobre el informe trimestral de las unidades del DAEM, de acuerdo a los antecedentes entregados a cada uno de los Concejales, respecto a:

- Variación de matrícula años 2002 al 2012.
- Funcionarios asistentes de la educación, horas y dotación docente entre el año 2007 al 2012.
- Unidad Social y trabajos de esta área.
- Unidad Administrativa y Recursos Humanos.
- Unidad de Obras y Proyectos.
- 

**SR. ALCALDE:** Consulta porque no se le ha pagado a la gente que reestructuró el Liceo Bicentenario.

**SRA. NIDIA YAÑEZ (PROFESIONAL DAEM):** Responde que se hicieron las consultas a Secretaria Ministerial de Talca, pero que lamentablemente todavía no autorizan el aumento de obra y si no lo autorizan, lamentablemente no pueden dar curso al estado de pago único que es del contratista.

**SR. ALCALDE:** Señala que llamó a Santiago y Don Juan Luis Mussio que está a cargo de las platas dice que el quince de este mes estaría listo.

**SRA. NIDIA YAÑEZ (PROFESIONAL DAEM):** Agrega que está para la firma del Subsecretario.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES):** Continúa con su exposición sobre obras y proyectos DAEM.

**SR. ALCALDE:** A propósito de la exposición da a conocer a los presentes, que ya está el aula magna y el internado del Liceo de Hombres, que está en el portal del polideportivo, consistente en un gimnasio con tres canchas al interior, que se postuló un proyecto para el Liceo Aguirre Cerda por ciento dieciséis millones de pesos, así como también inversiones en la escuela Blanco Encalada.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES):** Continúa con su exposición en el tema de obras y proyectos del DAEM.

**SR. ALCALDE:** A propósito de Pocillas hace ver que la Municipalidad con el Gobierno Regional han invertido en una sede social, en una cancha, en un reten de carabineros, la plaza del sector que son ciento ochenta millones de pesos y la capilla nueva, por lo que a su juicio, Pocillas nunca había tenido una capacidad de construcción como la de ahora.



Agrega que se está muy preocupado por la situación del colegio y hace ver que esa escuela se ha reparado en forma considerable.

Hace ver que en la escuela de Pocillas hay un aumento en la matrícula, con los niños que estudiaban en Ñiquén, a quienes se les dio algunas facilidades con DAEM.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES):** Continúa con su exposición en el tema de obras y proyectos del DAEM.

**SR. ALCALDE:** Con respecto al tema de las administraciones delegadas, señala que no puede entender como se gasta cuando hay deudas para atrás.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES):** Responde que ello sucede justamente cuando se dan las administraciones delegadas.

**SR. ALCALDE:** Considera que entonces hay que terminar con las administraciones delegadas, por que en el fondo no están funcionando, por lo que propone al DAEM vea el tema.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES):** Continúa con su exposición sobre los costos existentes en los establecimientos educacionales, mencionando la situación escuela Doctor Meza, donde se cancela Luz y Agua, en un establecimiento sin funcionamiento escolar.

**SR. VERGARA:** Considera que el gasto de luz y agua no corresponde a educación.

**SRTA. CONCHA:** Estima que es una gasto que no corresponde a educación.

**SR. ALCALDE:** A propósito del caso de la escuela Dr. Meza, hace ver que ahora va estar el programa de ayuda a la gente sin casa ciento cincuenta mil pesos para poder pagar un arriendo.

**SR. CERONI:** Hace ver que la persona que vive en la casa de la escuela es un profesor.

**SR. ALCALDE:** Aclara que en la casa vive un auxiliar, quien va a tener que ver su tema.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR JUAN CARLOS CANALES):** Dentro de su exposición, hace ver que En lo que se refiere al tema del transporte, hace notar que también se hacen traslados a estudiantes de colegios particulares.

**SR. ALCALDE:** Hace ver que la gestión alcaldía es para todo Cauquenes.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR JUAN CARLOS CANALES):** Continúa con su disertación.

- Unidad Técnica Pedagógica.
- Unidad Extraescolar
- Enlaces

**SR. ALCALDE:** Se retira y pide al concejal Sr. Vergara presida la reunión.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR JUAN CARLOS CANALES):** continúa con su exposición y propone dentro del tema de las becas municipales, sea más flexible.



**SRA. HENRIQUEZ:** Participa de revisar el reglamento de becas ya que lo ve muy estricto y propone a la vez se haga un preuniversitario y que se considere dentro de las becas a los hijos de los funcionarios, ya que también hay funcionarios que merecen una ayuda, ya que ella ha sabido de casos de profesores que tienen a sus hijos en la Universidad.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR JUAN CARLOS CANALES):** Señala que respecto al tema de los preuniversitarios, considera que deben hacerse los esfuerzos, ya que se puede hacer algo en los colegios con cinco horas de matemática y cinco horas de castellano.

**SR. LEIVA:** Respecto al tema preuniversitario informa que se va a presentar como Comisión Educación, ya que en Cauquenes no hay un nivel bueno y cree que como Municipalidad se debería implementar un preuniversitario.

**SR. VERGARA:** Cree que es una gestión educativa que debería hacer el DAEM y verlo con esas platas que se no se usan.

**SRTA. CONCHA:** Cree que cuenta con los mejores Profesores, por lo que es factible un preuniversitario de calidad y así poder nivelar a lo alumnos.

**SR. VERGARA:** Considera que la materia de preuniversitario es una materia que debería ver la Comisión Educación, por el tema de platas.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES):** Responde que habría que ver los horarios por el tema de preuniversitario y repasar el reglamento.

Presenta el FAGME de acuerdo a los antecedentes presentados a los Concejales

**SR.PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERGARA):** Solicita el acuerdo del Concejo para aprobar F.A.G.M.E 2012 del Dpto. Comunal de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen de iniciativas	Monto \$
1.- Financiamiento de deudas pendientes con el Profesorado	\$15.000.000.-
2.- Adquisición de dos domos planetarios para las clases de cs. Sociales, historia, geografía, astronomía, etc	\$10.000.000.-
3.- Adquisición de Mobiliario escolar para 12 unidades educativas y Daem, implementación para el buen funcionamiento de 5 internados del sector educativo municipal rural.	\$20.000.000.-
4.- Adquisición de implementación tecnológica para establecimientos educacionales del sector municipal	\$22.500.000.-
5.- Implementación de sistemas de alarmas para todos los laboratorios computacionales de las escuelas dependientes del Daem	\$9.500.000.-
6.- Instalación e Implementación de un pañol y otras herramientas, materiales de seguridad para el Daem	\$9.000.000.-
7.- Adquisición de un minibús y dos van para transporte escolar municipal	\$55.000.000.-
8.- Desarrollo de Actividades extra-curriculares y ferias científicas, tecnológicas, con muestras deportivas, culturales y recreativas	\$4.000.000.-
9.- Implementación de una Pagina Web Institucional	\$3.000.000.-
10.- Adquisición de Implementación tecnológica para dependencias del	\$15.800.000.-

Daem	
11.- Adquisición de un equipo de amplificación para el Daem	\$4.000.000.-
12.- Bateria de Diagnostico sicológico escala de wechsler de inteligencia para niños ( Wisc-IIIv.ch)	\$800.000.-
13.- Adquisición de implementación deportiva	\$6.000.000.-
TOTAL	\$174.600.000.-

**SR.CERONI: Aprueba** F.A.G.M.E 2012 del Dpto. Comunal de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen de iniciativas	Monto \$
1.- Financiamiento de deudas pendientes con el Profesorado	\$15.000.000.-
2.- Adquisición de dos domos planetarios para las clases de cs. Sociales, historia, geografía, astronomía, etc	\$10.000.000.-
3.- Adquisición de Mobiliario escolar para 12 unidades educativas y Daem, implementación para el buen funcionamiento de 5 internados del sector educativo municipal rural.	\$20.000.000.-
4.- Adquisición de implementación tecnológica para establecimientos educacionales del sector municipal	\$22.500.000.-
5.- Implementación de sistemas de alarmas para todos los laboratorios computacionales de las escuelas dependientes del Daem	\$9.500.000.-
6.- Instalación e Implementación de un pañol y otras herramientas, materiales de seguridad para el Daem	\$9.000.000.-
7.- Adquisición de un minibús y dos van para transporte escolar municipal	\$55.000.000.-
8.- Desarrollo de Actividades extra-curriculares y ferias científicas, tecnológicas, con muestras deportivas, culturales y recreativas	\$4.000.000.-
9.- Implementación de una Pagina Web Institucional	\$3.000.000.-
10.- Adquisición de Implementación tecnológica para dependencias del Daem	\$15.800.000.-
11.- Adquisición de un equipo de amplificación para el Daem	\$4.000.000.-
12.- Bateria de Diagnostico sicológico escala de wechsler de inteligencia para niños ( Wisc-IIIv.ch)	\$800.000.-
13.- Adquisición de implementación deportiva	\$6.000.000.-
TOTAL	\$174.600.000.-

**SRTA.CONCHA: Aprueba** F.A.G.M.E 2012 del Dpto. Comunal de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen de iniciativas	Monto \$
1.- Financiamiento de deudas pendientes con el Profesorado	\$15.000.000.-
2.- Adquisición de dos domos planetarios para las clases de cs. Sociales, historia, geografía, astronomía, etc	\$10.000.000.-
3.- Adquisición de Mobiliario escolar para 12 unidades educativas y Daem, implementación para el buen funcionamiento de 5 internados del sector educativo municipal rural.	\$20.000.000.-
4.- Adquisición de implementación tecnológica para establecimientos educacionales del sector municipal	\$22.500.000.-
5.- Implementación de sistemas de alarmas para todos los laboratorios	\$9.500.000.-



SECRETARIA MUNICIPAL  
ARANIS VILCHES  
SECRETARIO MUNICIPAL

computacionales de las escuelas dependientes del Daem	
6.- Instalación e Implementación de un pañol y otras herramientas, materiales de seguridad para el Daem	\$9.000.000.-
7.- Adquisición de un minibús y dos van para transporte escolar municipal	\$55.000.000.-
8.- Desarrollo de Actividades extra-curriculares y ferias científicas, tecnológicas, con muestras deportivas, culturales y recreativas	\$4.000.000.-
9.- Implementación de una Pagina Web Institucional	\$3.000.000.-
10.- Adquisición de Implementación tecnológica para dependencias del Daem	\$15.800.000.-
11.- Adquisición de un equipo de amplificación para el Daem	\$4.000.000.-
12.- Bateria de Diagnostico sicológico escala de wechsler de inteligencia para niños ( Wisc-IIIv.ch)	\$800.000.-
13.- Adquisición de implementación deportiva	\$6.000.000.-
TOTAL	\$174.600.000.-

**SR.LEIVA: Aprueba** F.A.G.M.E 2012 del Dpto. Comunal de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen de iniciativas	Monto \$
1.- Financiamiento de deudas pendientes con el Profesorado	\$15.000.000.-
2.- Adquisición de dos domos planetarios para las clases de cs. Sociales, historia, geografía, astronomía, etc	\$10.000.000.-
3.- Adquisición de Mobiliario escolar para 12 unidades educativas y Daem, implementación para el buen funcionamiento de 5 internados del sector educativo municipal rural.	\$20.000.000.-
4.- Adquisición de implementación tecnológica para establecimientos educacionales del sector municipal	\$22.500.000.-
5.- Implementación de sistemas de alarmas para todos los laboratorios computacionales de las escuelas dependientes del Daem	\$9.500.000.-
6.- Instalación e Implementación de un pañol y otras herramientas, materiales de seguridad para el Daem	\$9.000.000.-
7.- Adquisición de un minibús y dos van para transporte escolar municipal	\$55.000.000.-
8.- Desarrollo de Actividades extra-curriculares y ferias científicas, tecnológicas, con muestras deportivas, culturales y recreativas	\$4.000.000.-
9.- Implementación de una Pagina Web Institucional	\$3.000.000.-
10.- Adquisición de Implementación tecnológica para dependencias del Daem	\$15.800.000.-
11.- Adquisición de un equipo de amplificación para el Daem	\$4.000.000.-
12.- Bateria de Diagnostico sicológico escala de wechsler de inteligencia para niños ( Wisc-IIIv.ch)	\$800.000.-
13.- Adquisición de implementación deportiva	\$6.000.000.-
TOTAL	\$174.600.000.-

**SRA. HENRIQUEZ: Aprueba** F.A.G.M.E 2012 del Dpto. Comunal de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen de iniciativas	Monto \$
1.- Financiamiento de deudas pendientes con el Profesorado	\$15.000.000.-

2.- Adquisición de dos domos planetarios para las clases de cs. Sociales, historia, geografía, astronomía, etc	\$10.000.000.-
3.- Adquisición de Mobiliario escolar para 12 unidades educativas y Daem, implementación para el buen funcionamiento de 5 internados del sector educativo municipal rural.	\$20.000.000.-
4.- Adquisición de implementación tecnológica para establecimientos educacionales del sector municipal	\$22.500.000.-
5.- Implementación de sistemas de alarmas para todos los laboratorios computacionales de las escuelas dependientes del Daem	\$9.500.000.-
6.- Instalación e Implementación de un pañol y otras herramientas, materiales de seguridad para el Daem	\$9.000.000.-
7.- Adquisición de un minibús y dos van para transporte escolar municipal	\$55.000.000.-
8.- Desarrollo de Actividades extra-curriculares y ferias científicas, tecnológicas, con muestras deportivas, culturales y recreativas	\$4.000.000.-
9.- Implementación de una Pagina Web Institucional	\$3.000.000.-
10.- Adquisición de Implementación tecnológica para dependencias del Daem	\$15.800.000.-
11.- Adquisición de un equipo de amplificación para el Daem	\$4.000.000.-
12.- Bateria de Diagnostico sicológico escala de wechsler de inteligencia para niños ( Wisc-IIIv.ch)	\$800.000.-
13.- Adquisición de implementación deportiva	\$6.000.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$174.600.000.-</b>

**SR.PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERGARA):Aprueba** F.A.G.M.E 2012 del Dpto. Comunal de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Resumen de iniciativas</b>	<b>Monto \$</b>
1.- Financiamiento de deudas pendientes con el Profesorado	\$15.000.000.-
2.- Adquisición de dos domos planetarios para las clases de cs. Sociales, historia, geografía, astronomía, etc	\$10.000.000.-
3.- Adquisición de Mobiliario escolar para 12 unidades educativas y Daem, implementación para el buen funcionamiento de 5 internados del sector educativo municipal rural.	\$20.000.000.-
4.- Adquisición de implementación tecnológica para establecimientos educacionales del sector municipal	\$22.500.000.-
5.- Implementación de sistemas de alarmas para todos los laboratorios computacionales de las escuelas dependientes del Daem	\$9.500.000.-
6.- Instalación e Implementación de un pañol y otras herramientas, materiales de seguridad para el Daem	\$9.000.000.-
7.- Adquisición de un minibús y dos van para transporte escolar municipal	\$55.000.000.-
8.- Desarrollo de Actividades extra-curriculares y ferias científicas, tecnológicas, con muestras deportivas, culturales y recreativas	\$4.000.000.-
9.- Implementación de una Pagina Web Institucional	\$3.000.000.-
10.- Adquisición de Implementación tecnológica para dependencias del Daem	\$15.800.000.-
11.- Adquisición de un equipo de amplificación para el Daem	\$4.000.000.-



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ARANIS VILCHES  
SECRETARIO MUNICIPAL

12.- Bateria de Diagnostico sicológico escala de wechsler de inteligencia para niños ( Wisc-IIIv.ch)	\$800.000.-
13.- Adquisición de implementación deportiva	\$6.000.000.-
TOTAL	\$174.600.000.-

Se acuerda aprobar F.A.G.M.E 2012 del Dpto. Comunal de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen de iniciativas	Monto \$
1.- Financiamiento de deudas pendientes con el Profesorado	\$15.000.000.-
2.- Adquisición de dos domos planetarios para las clases de cs. Sociales, historia, geografía, astronomía, etc	\$10.000.000.-
3.- Adquisición de Mobiliario escolar para 12 unidades educativas y Daem, implementación para el buen funcionamiento de 5 internados del sector educativo municipal rural.	\$20.000.000.-
4.- Adquisición de implementación tecnológica para establecimientos educacionales del sector municipal	\$22.500.000.-
5.- Implementación de sistemas de alarmas para todos los laboratorios computacionales de las escuelas dependientes del Daem	\$9.500.000.-
6.- Instalación e Implementación de un pañol y otras herramientas, materiales de seguridad para el Daem	\$9.000.000.-
7.- Adquisición de un minibús y dos van para transporte escolar municipal	\$55.000.000.-
8.- Desarrollo de Actividades extra-curriculares y ferias científicas, tecnológicas, con muestras deportivas, culturales y recreativas	\$4.000.000.-
9.- Implementación de una Pagina Web Institucional	\$3.000.000.-
10.- Adquisición de Implementación tecnológica para dependencias del Daem	\$15.800.000.-
11.- Adquisición de un equipo de amplificación para el Daem	\$4.000.000.-
12.- Bateria de Diagnostico sicológico escala de wechsler de inteligencia para niños ( Wisc-IIIv.ch)	\$800.000.-
13.- Adquisición de implementación deportiva	\$6.000.000.-
TOTAL	\$174.600.000.-

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES):** Presenta el listado de docentes que se acogen a la bonificación por retiro Ley N° 20501.

**SR.PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERGARA):** Consulta por el respaldo de los recursos para el pago de la bonificación.

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES):** Responde que una vez que emita el acuerdo del Concejo.

**SR.PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERGARA):** Solicita el acuerdo del Concejo para aprobar Ficha de Solicitud de Recursos para pago de Bonificación por retiro docente, los cuales se acogen a la Bonificación por retiro Ley 20.501.

**Los docentes son los que a continuación se señalan:**

- 1.- Bélgica del R. Yañez Retamal
- 2.- Mitzy Carlina Rojas Cárdenas
- 3.- Oscar Osvaldo Valdés Quintana



- 4.- María de la Luz Lara Benavente
- 5.- Isabel Alejandra Sanhueza Basaul
- 6.- María Angélica Veliz Grandón
- 7.- Arlett del Carmen Pinto Briones
- 8.- Carmen Paz Silva Figueroa
- 9.- Yisel del Carmen Sánchez Ibarra
- 10.- Manuel Jesús Cáceres Aravena
- 11.- Miriam Estela Pérez Roldan
- 12.- Ana del Carmen León Vera
- 13.- Ida del Carmen Landeros Novoa
- 14.- Rosa Ester Villegas Olivos
- 15.- María Cristina Moraga Gaete
- 16.- Juana Ruth Salgado Gutiérrez

**SR. CERONI:** Aprueba Ficha de Solicitud de Recursos para pago de Bonificación por retiro docente, los cuales se acogen a la Bonificación por retiro Ley 20.501.

**Los docentes son los que a continuación se señalan:**

- 1.- Bélgica del R. Yañez Retamal
- 2.- Mitzy Carlina Rojas Cárdenas
- 3.- Oscar Osvaldo Valdés Quintana
- 4.- María de la Luz Lara Benavente
- 5.- Isabel Alejandra Sanhueza Basaul
- 6.- María Angélica Veliz Grandón
- 7.- Arlett del Carmen Pinto Briones
- 8.- Carmen Paz Silva Figueroa
- 9.- Yisel del Carmen Sánchez Ibarra
- 10.- Manuel Jesús Cáceres Aravena
- 11.- Miriam Estela Pérez Roldan
- 12.- Ana del Carmen León Vera
- 13.- Ida del Carmen Landeros Novoa
- 14.- Rosa Ester Villegas Olivos
- 15.- María Cristina Moraga Gaete
- 16.- Juana Ruth Salgado Gutiérrez

**SRTA. CONCHA:** Aprueba Ficha de Solicitud de Recursos para pago de Bonificación por retiro docente, los cuales se acogen a la Bonificación por retiro Ley 20.501.

**Los docentes son los que a continuación se señalan:**

- 1.- Bélgica del R. Yañez Retamal
- 2.- Mitzy Carlina Rojas Cárdenas
- 3.- Oscar Osvaldo Valdés Quintana
- 4.- María de la Luz Lara Benavente
- 5.- Isabel Alejandra Sanhueza Basaul
- 6.- María Angélica Veliz Grandón
- 7.- Arlett del Carmen Pinto Briones
- 8.- Carmen Paz Silva Figueroa
- 9.- Yisel del Carmen Sánchez Ibarra



- 10.- Manuel Jesús Cáceres Aravena
- 11.- Miriam Estela Pérez Roldan
- 12.- Ana del Carmen León Vera
- 13.- Ida del Carmen Landeros Novoa
- 14.- Rosa Ester Villegas Olivos
- 15.- María Cristina Moraga Gaete
- 16.- Juana Ruth Salgado Gutiérrez

**SR. LEIVA:** Aprueba Ficha de Solicitud de Recursos para pago de Bonificación por retiro docente, los cuales se acogen a la Bonificación por retiro Ley 20.501.

**Los docentes son los que a continuación se señalan:**

- 1.- Bélgica del R. Yañez Retamal
- 2.- Mitzy Carlina Rojas Cárdenas
- 3.- Oscar Osvaldo Valdés Quintana
- 4.- María de la Luz Lara Benavente
- 5.- Isabel Alejandra Sanhueza Basaul
- 6.- María Angélica Veliz Grandón
- 7.- Arlett del Carmen Pinto Briones
- 8.- Carmen Paz Silva Figueroa
- 9.- Yisel del Carmen Sánchez Ibarra
- 10.- Manuel Jesús Cáceres Aravena
- 11.- Miriam Estela Pérez Roldan
- 12.- Ana del Carmen León Vera
- 13.- Ida del Carmen Landeros Novoa
- 14.- Rosa Ester Villegas Olivos
- 15.- María Cristina Moraga Gaete
- 16.- Juana Ruth Salgado Gutiérrez

**SRA. HENRIQUEZ:** Aprueba Ficha de Solicitud de Recursos para pago de Bonificación por retiro docente, los cuales se acogen a la Bonificación por retiro Ley 20.501.

**Los docentes son los que a continuación se señalan:**

- 1.- Bélgica del R. Yañez Retamal
- 2.- Mitzy Carlina Rojas Cárdenas
- 3.- Oscar Osvaldo Valdés Quintana
- 4.- María de la Luz Lara Benavente
- 5.- Isabel Alejandra Sanhueza Basaul
- 6.- María Angélica Veliz Grandón
- 7.- Arlett del Carmen Pinto Briones
- 8.- Carmen Paz Silva Figueroa
- 9.- Yisel del Carmen Sánchez Ibarra
- 10.- Manuel Jesús Cáceres Aravena
- 11.- Miriam Estela Pérez Roldan
- 12.- Ana del Carmen León Vera
- 13.- Ida del Carmen Landeros Novoa



- 14.- Rosa Ester Villegas Olivos
- 15.- María Cristina Moraga Gaete
- 16.- Juana Ruth Salgado Gutiérrez

**SR. VERGARA:** Aprueba Ficha de Solicitud de Recursos para pago de Bonificación por retiro docente, los cuales se acogen a la Bonificación por retiro Ley 20.501.

**Los docentes son los que a continuación se señalan:**

- 1.- Bélgica del R. Yañez Retamal
- 2.- Mitzy Carlina Rojas Cárdenas
- 3.- Oscar Osvaldo Valdés Quintana
- 4.- María de la Luz Lara Benavente
- 5.- Isabel Alejandra Sanhueza Basaul
- 6.- María Angélica Veliz Grandón
- 7.- Arlett del Carmen Pinto Briones
- 8.- Carmen Paz Silva Figueroa
- 9.- Yisel del Carmen Sánchez Ibarra
- 10.- Manuel Jesús Cáceres Aravena
- 11.- Miriam Estela Pérez Roldan
- 12.- Ana del Carmen León Vera
- 13.- Ida del Carmen Landeros Novoa
- 14.- Rosa Ester Villegas Olivos
- 15.- María Cristina Moraga Gaete
- 16.- Juana Ruth Salgado Gutiérrez

**Se acuerda aprobar Ficha de Solicitud de Recursos para pago de Bonificación por retiro docente, los cuales se acogen a la Bonificación por retiro Ley 20.501.**

**Los docentes son los que a continuación se señalan:**

- 1.- Bélgica del R. Yañez Retamal
- 2.- Mitzy Carlina Rojas Cárdenas
- 3.- Oscar Osvaldo Valdés Quintana
- 4.- María de la Luz Lara Benavente
- 5.- Isabel Alejandra Sanhueza Basaul
- 6.- María Angélica Veliz Grandón
- 7.- Arlett del Carmen Pinto Briones
- 8.- Carmen Paz Silva Figueroa
- 9.- Yisel del Carmen Sánchez Ibarra
- 10.- Manuel Jesús Cáceres Aravena
- 11.- Miriam Estela Pérez Roldan
- 12.- Ana del Carmen León Vera
- 13.- Ida del Carmen Landeros Novoa
- 14.- Rosa Ester Villegas Olivos
- 15.- María Cristina Moraga Gaete



16.- Juana Ruth Salgado Gutiérrez

SR.PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERGARA): Cierra la sesión a las 12:30 Hrs

**RESUMEN DE ACUERDOS SESION DE CONCEJO COMUNAL N° 128**

1.- Se acuerda aprobar Aprueba actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 117, 118, 119, 120, 121, 125, y 126 del Concejo Comunal.

2.- Se acuerda aprobar Subvención mensual de \$5.000.000.- para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, para el financiamiento de la competencia de tercera división B 2012. Lo anterior a contar del mes de Junio a Diciembre del 2012, previa rendición mensual.

3.- Se acuerda aprobar F.A.G.M.E 2012 del Dpto. Comunal de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen de iniciativas	Monto \$
1.- Financiamiento de deudas pendientes con el Profesorado	\$15.000.000.-
2.- Adquisición de dos domos planetarios para las clases de cs. Sociales, historia, geografía, astronomía, etc	\$10.000.000.-
3.- Adquisición de Mobiliario escolar para 12 unidades educativas y Daem, implementación para el buen funcionamiento de 5 internados del sector educativo municipal rural.	\$20.000.000.-
4.- Adquisición de implementación tecnológica para establecimientos educacionales del sector municipal	\$22.500.000.-
5.- Implementación de sistemas de alarmas para todos los laboratorios computacionales de las escuelas dependientes del Daem	\$9.500.000.-
6.- Instalación e Implementación de un pañol y otras herramientas, materiales de seguridad para el Daem	\$9.000.000.-
7.- Adquisición de un minibús y dos van para transporte escolar municipal	\$55.000.000.-
8.- Desarrollo de Actividades extra-curriculares y ferias científicas, tecnológicas, con muestras deportivas, culturales y recreativas	\$4.000.000.-
9.- Implementación de una Pagina Web Institucional	\$3.000.000.-
10.- Adquisición de Implementación tecnológica para dependencias del Daem	\$15.800.000.-
11.- Adquisición de un equipo de amplificación para el Daem	\$4.000.000.-
12.- Bateria de Diagnostico sicológico escala de wechsler de inteligencia para niños ( Wisc-IIIv.ch)	\$800.000.-
13.- Adquisición de implementación deportiva	\$6.000.000.-
TOTAL	\$174.600.000.-

4.- Se acuerda aprobar Ficha de Solicitud de Recursos para pago de Bonificación por retiro docente, los cuales se acogen a la Bonificación por retiro Ley 20.501.

**Los docentes son los que a continuación se señalan:**

- 1.- Bélgica del R. Yañez Retamal
- 2.- Mitzy Carlina Rojas Cárdenas
- 3.- Oscar Osvaldo Valdés Quintana



- 4.- María de la Luz Lara Benavente
- 5.- Isabel Alejandra Sanhueza Basaul
- 6.- María Angélica Veliz Grandón
- 7.- Arlett del Carmen Pinto Briones
- 8.- Carmen Paz Silva Figueroa
- 9.- Yisel del Carmen Sánchez Ibarra
- 10.- Manuel Jesús Cáceres Aravena
- 11.- Miriam Estela Pérez Roldan
- 12.- Ana del Carmen León Vera
- 13.- Ida del Carmen Landeros Novoa
- 14.- Rosa Ester Villegas Olivos
- 15.- María Cristina Moraga Gaete
- 16.- Juana Ruth Salgado Gutiérrez

